

El suplicio de Aurelia.

Por: Abel Barrera Hernández. Tlachinollan. 20/11/2020

Esa noche nuevamente Aurelia durmió en el suelo con su bebé de seis meses, su hijo Edwin de 7 años y Jessica de 5. Santiago, su esposo, seguía molesto porque su cuñada le había reclamado su infidelidad y el maltrato que le daba a Aurelia. Notó que estaba intranquilo, porque entraba y salía de su casa. Ninguno cruzó palabras. Aurelia por el dolor de su espalda, y el llanto de su bebé, no recuerda en qué momento Santiago se acostó en la cama. Calcula que fue como a las 2 de la mañana del 29 de abril, cuando escuchó que una persona se metió a su casa y accionó su arma contra Santiago. Ante las detonaciones salió corriendo con su bebé para pedir auxilio a sus suegros. El malhechor la siguió, pero de milagro pudo escapar.

Tocó desesperadamente la puerta de don Emilio y doña Aurelia, quienes, por la hora, tardaron en abrirle la puerta. En Tu'un Savi, les informó lo que había sucedido y pidió que la acompañaran para verificar los hechos. Sus papás al constatar que su hijo, estaba muerto se abalanzaron contra Aurelia. La culparon que ella lo había matado. Por más que trataba de explicar lo que había sucedido, la ira de los suegros se desahogaba con los golpes que le propinaban.

En ese momento Emilio, quien funge como director de seguridad pública del municipio de Cochoapa el Grande, mandó traer la camioneta para ir a la comunidad de Llano de la Mosca, donde vive doña Catalina madre de Aurelia. Fueron en busca de la pistola, que supuestamente había utilizado Aurelia y que estaría escondida en la casa de su mamá. Entraron a la fuerza, como acostumbran hacerlo las policías municipales, en la Montaña. Tiraron sus cosas y también maltrataron a doña Catalina, por ser cómplice de ese asesinato. Al no encontrar el arma, regresaron a la cabecera municipal para entrar al otro domicilio de doña Catalina. Las amenazaron con encarcelarlas, si no decían dónde habían escondido el arma. Todo se volvió contra ellas, al grado que las agresiones y los insultos no pararon, hasta que llegaron las autoridades ministeriales a levantar el cuerpo e iniciar las investigaciones.

Ante la insistencia de los suegros de Aurelia, de que ella era la principal sospechosa, los policías ministeriales la trasladaron a Tlapa para interrogarla. Le

aplicaron la prueba de rodizonato de sodio, sin embargo, los resultados fueron negativos. En total desamparo, Aurelia enfrentó el suplicio del interrogatorio y el amedrentamiento, sin que se le proporcionara una perito traductora que le pudiera explicar el motivo de su detención. Como normalmente sucede con las mujeres indígenas monolingües, nadie le informó que solo había declarado como testigo de identidad cadavérica. Ante el temor de que la encarcelaran, se quedó a dormir afuera de la Fiscalía, para preguntar al siguiente día, si podía retirarse.

Preocupada por el sepelio de su esposo y por sus pequeños hijos que se quedaron solos, regresó a Cochoapa. Los familiares de Santiago, al verla llegar, le espetaron: “Tú tienes la culpa de lo que le pasó a Santiago”. El suegro la agarró de las manos y la esposó. Ordenó a los policías que la ataran de un tubo que está afuera de su casa. Así la tuvieron en pleno sol y ante la mirada de la gente, como medida de escarmiento. Algunas personas pidieron que la desataran. Uno de los policías atendió la petición, y la soltó de una mano. Eso le sirvió para que Aurelia abrazara y amamantara a su pequeña bebé. Por su parte, Emilio continuó interrogándola sobre el paradero de la pistola y también, sobre el dinero que supuestamente tenía Santiago en su casa. Ante la falta de respuestas, el suegro ordenó nuevamente que la esposaran de las dos manos. Nadie pudo intervenir ante el temor de que los señalaran como cómplices.

De manera arbitraria, el director de la policía ordenó nuevamente que fueran a Llano de la Mosca. Ahí se incorporaron Elvia y Lorena Villano, primas de Santiago. Ante la búsqueda infructuosa del dinero y del arma, regresaron a la Casa de doña Catalina en Cochoapa. Ahí fue donde Elvia se le abalanzó con un cuchillo a Aurelia y la lesionó en el cuello. Al perder el conocimiento, su mamá la llevó al centro de salud. Afortunadamente pudieron atenderla y ponerla a salvo. Permaneció en la casa de su mamá por tres días, con su hijo el mayor.

Ante el riesgo inminente de sufrir otra agresión, Aurelia optó por venir a Tlapa, para interponer su denuncia ante el ministerio público. Con el apoyo que le brindamos, se solicitaron medidas de protección ante el peligro que corría Aurelia. Sin embargo, la ministerio público no se las otorgó. Se interpusieron denuncias por la lesión y la violencia que habían ejercido los familiares de su esposo. Lo que más le pesaba a Aurelia, era su bebé y su pequeña niña que se encontraban en manos de sus suegros. Consideramos pertinente que Aurelia estuviera en un refugio, sin embargo, el sufrimiento que le causaba la ausencia de su bebé y de su niña, impidieron que esta medida se concretara.

A pesar de que la orden de localización y presentación de las menores se había girado, y la policía ministerial tenía en sus manos los oficios, se negó a subir a Cochoapa El Grande, con el argumento de que el director de la policía municipal tenía vínculos con la delincuencia. Con ese pretexto, se negaron a subir. Por su parte, Aurelia permaneció en Tlapa hasta el 8 de mayo, en espera de que la policía ministerial recuperara a sus hijas.

Mientras tanto, la presidenta municipal de Cochoapa, en lugar de apoyar a Aurelia, se puso de lado de su director de seguridad. Argumentó que Aurelia había dejado voluntariamente a los menores con los abuelos paternos. La misma sindica municipal informó que Aurelia tenía problemas psicológicos y que recientemente había tratado de suicidarse.

Ante este suplicio, el amor de Aurelia por sus hijas, la obligó a ir al domicilio de sus suegros. Constató que la policía ministerial, no solo maltrata a las mujeres indígenas, sino que las abandona a su propia suerte. El 12 de mayo del presente año, Aurelia ante la desesperación de no saber de sus tres hijos y al sentir que ninguna autoridad estaba de su lado, se armó de valor y se presentó sola en el domicilio de sus suegros para recuperar a sus hijas y su hijo.

Desde esa fecha se desconoce el paradero de Aurelia. Su madre Catalina, nunca imaginó que su hija desaparecería. Tuvo conocimiento hasta el 22 de mayo, cuando dos policías municipales llegaron a Llano de la Mosca, con un citatorio por parte de la sindica. En ese día, los suegros de Aurelia le preguntaron dónde se encontraba su hija, porque le iban a entregar a los tres nietos. Desconcertada por la noticia, Catalina alcanzó a decirles en medio de sollozos, que Aurelia había ido a buscar a sus hijos a la casa de Emilio y, por lo mismo, él sabe bien dónde está o qué le ha

hecho. La sindica, en lugar de tomar muy en serio el señalamiento de Catalina, se centró en decirle que, como abuela, se tendría que encargar de los tres niños. Tuvo el descaro de levantar un acta de conciliación, donde respalda la postura del director de seguridad y de su esposa, sin asentar lo que dijo doña Catalina.

El 6 de junio, la mamá de Aurelia interpuso una denuncia formal por su desaparición. Lamentablemente, la investigación tiene serias deficiencias: no se ha procedido a realizar las entrevistas a los suegros, ni a los funcionarios municipales implicados en las detenciones de Catalina y Aurelia. Tampoco se han investigado los cateos ilegales a su casa, ni verificado la situación de los menores.

El suplicio de Aurelia nos remite al caso de la menor Amalia, quien el 12 de junio fue víctima de feminicidio, al recibir 14 puñaladas en su cuerpo, sin que las autoridades de Cochoapa El Grande, actuaran con presteza para dar con los perpetradores. Por este abominable hecho, tampoco hay avances en las investigaciones y más bien, los familiares de las víctimas, temen por sus vidas. Por eso doña Catalina y sus demás hijos e hijas, tuvieron que caminar de noche, en esta escarpada Montaña, para poner a salvo sus vidas.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Tlachinollan.

Fecha de creación

2020/11/20